

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO**Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA

Radicación : 4-95019- -7-0 Fecha: 2008-05-30 09:52:36
Trámite : 11 PATENTEIYII
Evento : 379 FASENACIONALII
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : CARLOS REINALDO OLARTE GARCIA Folios 1

Señor (a) (es)
CARLOS REINALDO OLARTE GARCIA
CALLE 100 NO. 8A-37 TORRE A P.10, WORLD TRADE CENTER
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 17421
Fecha : 29/05/2008
Expediente : 4-95019
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento : 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION N. 17421

Por la cual se niega una patente de invención

Rad. PCT/04-95019

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el artículo 4, numeral 5 del decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 24 de septiembre del 2004 bajo el número 04095019, se presentó la solicitud de patente de invención titulada "COMPRIMIDO MASTICABLE CON SABOR AGRADABLE", para los efectos de que se dé comienzo a la fase nacional, en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe llenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales, se ordenó publicar el extracto sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que: *"Si la oficina nacional competente encontrara que la invención no es patentable o que no cumple con alguno de los requisitos establecidos en esta Decisión para la concesión de la patente, lo notificará al solicitante. Este deberá responder a la notificación dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la fecha de la notificación. Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez por un período de treinta días adicionales.(...) Si el solicitante no respondiera a la notificación dentro del plazo señalado, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, la oficina nacional competente denegará la patente"*.

CUARTO: Que realizado el examen de fondo, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 78 a 90 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente. Frente a dicho requerimiento no hubo pronunciamiento alguno por parte del mismo, por lo cual es procedente negar el privilegio de patente solicitado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Decisión 486.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Negar el privilegio de patente de invención para la solicitud

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION. 17421

Por la cual se niega una patente de invención

Rad. PCT/04-95019

correspondiente a "COMPRIMIDO MASTICABLE CON SABOR AGRADABLE", que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

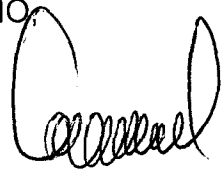
ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Carlos Reinaldo Olarte García, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Pfizer Products Inc., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 MAYO 2000

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO



GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES

Doctor
CARLOS REINALDO OLARTE GARCIA
Calle 100 N° 8 A – 37, Piso 10.
World Trade Center – Torre A.
Bogotá D.C.

202021

94

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	04-095019	Fecha de presentación	24-09-2004
Nº Solicitud Internacional	PCT/IB03/01130	Fecha Solicitud Internacional	26-03-2003
Nº Prioridad	US, 60/370086	Fecha de Prioridad	04-04-2002

Palabras clave	Multi-layer tablet	Bi-layer tablet	Palatable chewable tablets
cetirizine	Sorbitol and cetirizine		Chewable tablet cetirizine
Manitol and cetirizine	Inventor: Kasra Kasraian.		A61K9/20

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA
C07D295/08, A61K9/20, A61K31/495

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAISES			
Lista de familia 16 family members for: WO03084511 Derivado de 15 solicitudes			
AU2003209953 A1 - 2003-10-20	CN100335041C C - 2007-09-05	MXPA04009617 A - 2005-01-11	US2003215503 A1 - 2003-11-20
BR0308927 A - 2005-01-04	EP1494654 A1 - 2005-01-12	NO20044774 A - 2004-11-03	UY27746 A1 - 2003-10-31
CA2481025 A1 - 2003-10-16	IL164106D D0 - 2005-12-18	PL372904 A1 - 2005-08-08	WO03084511 A1 - 2003-10-16
CN1642531 A - 2005-07-20	JP2005526104T T - 2005-09-02	RU2004129573 A - 2005-04-10	ZA200407537 A - 2006-06-28

BASES DE DATOS CONSULTADAS			
WIPO PATENSCOOP	USPTO	ESPACENET	EPOLINE

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS			
Oficina		Fecha	Reiv. afectadas
EPO	ISR	17-06-2003	X, Y 1-25
EPO	IPER	14-01-2004	1-25 Novedad y nivel inventivo

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS			
Documento		Relevancia	Reiv. afectadas
US 2002032217 2002-03-14	Pharmaceutical compositions for oral administration, comprising an active substance and a cyclodextrin	Nivel inventivo	1-7
US 5702723 30-12-1997	Multi-stage delivery system for ingestible medications or nutrients.	Nivel inventivo	8-12
PX US2003035839 2003-02-20	Pharmaceutical composition for both intraoral and oral administration.	----	----

LITERATURA NO PATENTES		
Documento	Relevancia	Reiv. afectadas

Observaciones	
31-01-2008 1er Art 45	

Fecha del examen	31-01-2008
------------------	------------

No hay cita de
23 Mayo .08